

Guatemala, 25 de mayo de 2016

Discurso del Procurador de los Derechos Humanos Con motivo de la Condecoración Orden Myrna Mack Chang A la licenciada Claudia Samayoa

“La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos – Guatemala UDEFEGUA, es un sueño de solidaridad, un deseo de servicio y un grito de denuncia”, expresó Claudia Samayoa, en Washington, Estados Unidos, el 14 de noviembre de 2013, al recibir el Premio Alice Zachman para Defensores de Derechos Humanos.

La solidaridad, el servicio y las expresiones de denuncia también son características de Claudia Virginia Samayoa Pineda, quien nació en la ciudad de Guatemala, en el seno de una familia de profesionales comprometidos con el desarrollo; su madre Psicóloga y su padre Médico. En su juventud Claudia se inclinó por la carrera de Filosofía, licenciatura que obtuvo en 1995.

Durante su paso por las aulas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se involucra en aspectos relacionados con los temas sociales; entre 1989 y 1990 formó parte del Consejo Estudiantil de Filosofía, acción que combinó con la redacción de la revista universitaria de filosofía “Tzij” (entre 1988 y 1991).

En su formación académica también sobresalen los estudios de Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Rafael Landívar y un postgrado en Resolución de Conflictos, conferido por la Universidad de Uppsala, Suecia.

Entre 1998 y 1999 fue directora del Instituto Indígena para la Educación de la Fundación Rigoberta Menchú Tum. En 1995 se desempeñó como Encargada del Área de Educación del Centro por la Vida y la Paz de la misma fundación y posteriormente en 1996 fue nombrada Coordinadora de dicho centro, puesto que desempeñó hasta 1997. En 1999 fue nombrada Directora General de la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

En 2000, Claudia Samayoa junto a Ruth del Valle y el auspicio del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, inician el esfuerzo por la generación de un observatorio de ataques y agresiones contra defensoras y defensores de los derechos humanos.

Como ella lo expresó en su momento: “Del voluntariado y el trabajo de investigación pasaron a ser un servicio que proyectó su quehacer en Honduras, El Salvador, Nicaragua y México”, acciones que hoy son reconocidas en todo el mundo.

Faltaría tiempo para describir lo que Claudia Samayoa ha aportado a la sociedad guatemalteca y especialmente a la defensa de los derechos humanos.

A su entrega por el prójimo y su formación académica se une una amplia experiencia en el área de investigación social, en la que ha realizado más de 20 procesos, tanto en el ámbito nacional como internacional, entre otras: Investigación para la Identificación y Proyección de Proyectos Orientados a la Construcción de Agendas Locales de Seguridad, 2008; Investigación sobre el Impacto del REHMI a diez años de su publicación, para la ODAG, 2007-2008.

También: Ejecuciones Extrajudiciales de Personas Estigmatizadas y Policía Nacional Civil, para la ODHAG, 2007; Ejecuciones Extrajudiciales de Jóvenes Estigmatizados: dimensión jurídica, ética, social y humana de la mal llamada limpieza social en Guatemala, 2006; Diagnóstico Regional de Centro América y Panamá sobre la Situación de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, para el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CEJIL e HIVOS, 2005.

Su entrega a la causa de los derechos humanos la llevó a ser voluntaria para Action Aid Guatemala ONG, ocupando diferentes puestos en su asamblea y junta directiva. Además apoyó al Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, las Fuerzas de Paz No Violentas y al Movimiento Social de la Niñez y la Juventud.

Por tanto,

1. Hoy es un día propicio para exigir respeto al trabajo legal, lícito, legítimo y digno de la defensa de los derechos humanos. No puedo dejar de hacer énfasis en el grave deterioro de la situación de las defensoras y defensores. Aumentaron en forma alarmante los ataques a quienes ejercen el derecho y el deber de actuar en defensa de todo tipo de derechos humanos.

2. Especial mención merece el fenómeno que se denomina Uso Inadecuado del Derecho Penal. Esto simplemente se hace para intimidar, coaccionar, perseguir y encarcelar a las/los defensores. Se utiliza el Sistema de Justicia Penal para perseguir dirigentes, líderes comunitarios, asesores legales, fiscales, jueces y defensores de toda índole. El propósito fundamental es atacar y aplacar el reclamo social y la lucha contra la impunidad.
3. Es precisamente en situaciones tan complicadas, como las antes mencionadas, en las cuales Claudia Samayoa acompaña a las/los defensores a interponer su denuncia, les asesora, asiste a las audiencias de los casos de graves violaciones a los derechos humanos, brinda asistencia jurídica gratuita a los más desvalidos a través de abogados expertos en las distintas materias y hace suyos los problemas de quienes realizan esa ardua labor.
4. Ser defensor de derechos humanos es un trabajo de alto riesgo. Se ejerce todo tipo de violencias que van desde amenazas, represalias, discriminaciones, presiones e injerencias arbitrarias, ataques a la integridad personal, hasta las muertes violentas.
5. El trabajo de Claudia es fundamental para este país, en donde el día a día se ve amenazado por la falta de respeto, garantía y protección a las libertades y derechos fundamentales de las y los guatemaltecos. Es oportuno recordarles que todos podemos y debemos ser defensores de derechos humanos.
6. Por eso Claudia: como Procurador de los Derechos Humanos, quiero decirle: muchas gracias por su digna y valiente labor en la defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias